



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

98

MONTEJO DE LA SIERRA

OTROS ANUNCIOS

Se convoca la Junta General, en su primera reunión, que aprobará su constitución y formará relación nominal de los usuarios de aguas, acordándose en reunión las bases a las que dentro de la legislación vigente se han de ajustar las ordenanzas y reglamentos en las disposiciones que particularmente afectan a cada comunidad, y nombrará una comisión con el número de vocales que juzgue conveniente, para que formule los proyectos que se han de someter a la deliberación y acuerdo de la Comunidad. En esta primera junta también se acordará solicitar la concesión de aguas públicas a la Confederación Hidrográfica del Tajo y se nombrará un presidente de la Comunidad. Se celebrará en el Ayuntamiento de Montejo de la Sierra el 26 de marzo de 2011, a las dieciocho horas.

En Montejo de la Sierra, a 4 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, Fernando de Frutos González.

(02/1.168/11)